

Pemex perfora más, **pero explora menos** y se reducen reservas

EDUARDO MERAZ **P. 13**



DIARIO **amanecer**

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

Lo Nuevo en Periodismo

Lunes 13 de julio de 2026 Año XXXIV No. 13668

Acusan **conflicto de interés** en **caso** de Nancy Nápoles

Golpe al **huachigás**



REDACCIÓN **P. 12**

Olvidaba decir...

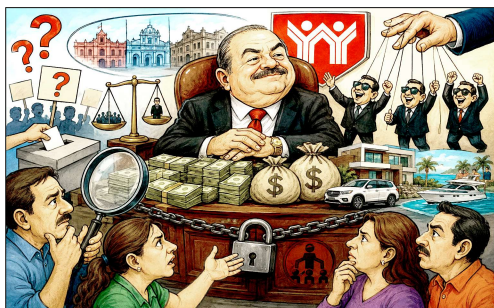
La **magnitud de los daños** contrasta con el discurso oficial. Mientras **comunidades permanecen incomunicadas** y la **infraestructura resiente los estragos de la tormenta registrada ayer**, la falta de información clara y oportuna alimenta la percepción de que **el gobierno del Estado de México prefiere destacar sus acciones antes que reconocer la dimensión real de la emergencia**. En situaciones como esta, la **transparencia no es opcional: es una obligación**. En tanto, el sur mexiquense **amanece con afectaciones que difícilmente se podrán cuantificar ante la inseguridad que prevalece y la falta de caminos transitables**.



► **Edgar Garay, juez de control que vinculó a proceso a Nancy Nápoles y decretó la suspensión condicional del proceso por seis meses, es padre de funcionario municipal cercano a la alcaldesa**

La resolución que suspendió condicionalmente el proceso contra la alcaldesa de Tenancingo desató cuestionamientos sobre la imparcialidad del juez, luego de que un abogado denunciara **presuntos vínculos familiares** con funcionarios municipales. Los señalamientos **no han sido acreditados por autoridad competente**.

MARTHA ROMERO **P. 7**



Sindicato sin relevo: **Riva Palacio, 40 años** **inamovible en Infonavit**

KARINA ROCHA **P. 5**

Vigila **IEEM** uso de recursos de nuevos partidos políticos

El seguimiento permite comprobar que los fondos se administren conforme a la ley y con plena rendición de cuentas.

La constitución de un Partido Político Local (PPL) implica un proceso que va más allá del cumplimiento de requisitos tales como número de personas afiliadas y asambleas celebradas. Durante esta etapa, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de la Dirección de Partidos Políticos (DPP) también verifica el origen, destino y aplicación de los recursos económicos utilizados por las organizaciones ciudadanas, a fin de garantizar la legalidad, la transparencia y la equidad.

Para ello, el IEEM comprueba que las asociaciones ciudadanas administren su capital proveniente de fuentes privadas de manera ordenada, clara y bajo la normatividad aplicable durante su proceso de constitución. Entre otras acciones, deben abrir una cuenta bancaria exclusiva para este fin, registrar sus ingresos y gastos, conservar los comprobantes de cada operación, presentar informes mensuales sobre el uso de los medios económicos y demostrar que las aportaciones recibidas provienen únicamente de fuentes autorizadas por la ley electoral.

El cumplimiento de estas disposiciones brinda certeza a la autoridad electoral y a la ciudadanía sobre la forma en que se administran los bienes y recursos empleados para obtener el registro, además de contribuir a prevenir irregularidades y respaldar la confianza en las instituciones democráticas.

La importancia de este mecanismo quedó reflejada en el procedimiento que permitió a Poder Mexiquense de Oportunidades Sociales (**Podemos**) obtener su registro como partido político local, con efectos a partir del 1 de julio de 2026.

La supervisión de los recursos no solo constituye un mecanismo de control financiero, sino también un instrumento que fortalece la transparencia, promueve condiciones de equidad entre las organizaciones ciudadanas que aspiran a convertirse en PPL y contribuye a la integridad del sistema democrático de nuestra entidad, al asegurar que los recursos sean administrados con responsabilidad, legalidad y rendición de cuentas.



UAEMéx forma jóvenes para retos del futuro

En el marco del Día Mundial de la Población, especialista de la UAEMéx afirma que garantizar educación, salud y empleo para este sector es indispensable para el desarrollo sostenible.



Cada cambio en la composición de la población transforma la forma en que una sociedad demanda educación, servicios de salud, vivienda, empleo o acceso al agua. Comprender esa dinámica es fundamental para anticipar los desafíos del desarrollo y diseñar políticas públicas que respondan a las necesidades presentes y futuras, afirmó el director de la revista Papeles de Población e investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Juan Gabino González Becerril, en el marco del Día Mundial de la Población, que se conmemora cada 11 de julio.

El especialista explicó que esta fecha, establecida por las Naciones Unidas en 1990, busca sensibilizar a la sociedad sobre los principales retos demográficos a nivel mundial. En 2026, añadió, el llamado cobra especial relevancia al centrar la atención en las juventudes, un sector que aún enfrenta rezagos en educación, salud, empleo y bienestar, aspectos estrechamente vinculados con el cumplimiento de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**. Señaló que México y, particularmente, el Estado de México viven una profunda transición demográfica caracterizada por procesos simultáneos de concentración de la población y despoblamiento. Entre los factores que impulsan estos cambios destacan la migración, la disminución de la fecundidad y el acelerado envejecimiento poblacional, fenómenos que modifican la estructura

social y plantean nuevos retos para el desarrollo.

Estas transformaciones, explicó González Becerril, incrementan la presión sobre servicios esenciales como el abastecimiento de agua, la vivienda, la educación, la salud y la alimentación, al tiempo que profundizan las desigualdades sociales y territoriales. Por ello, consideró indispensable actualizar las políticas públicas en materia de población para responder con mayor eficacia a las nuevas realidades demográficas.

En este contexto, subrayó que la información estadística y los censos confiables constituyen herramientas estratégicas para anticipar escenarios, identificar necesidades y formular políticas públicas sustentadas en evidencia. Contar con diagnósticos precisos, dijo, permite atender oportunamente problemáticas relacionadas con el envejecimiento, la migración, la salud, la educación y la sustentabilidad.

Respecto al papel de la UAEMéx, el investigador destacó que la institución se ha consolidado como un referente nacional en investigación demográfica mediante el desarrollo de estudios sobre migración, envejecimiento, población indígena, fecundidad, género, medio ambiente y crisis hídrica. Asimismo, mantiene una estrecha vinculación con organismos especializados para generar conocimiento que contribuya a la toma de decisiones en materia de desarrollo poblacional.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

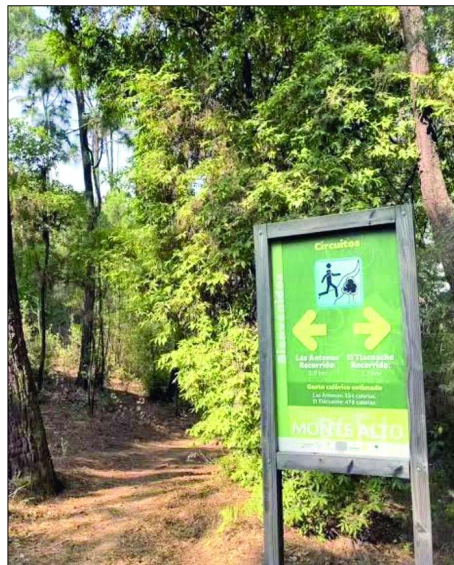
JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Ante inseguridad, piden a SS reforzar acciones en Valle de Bravo

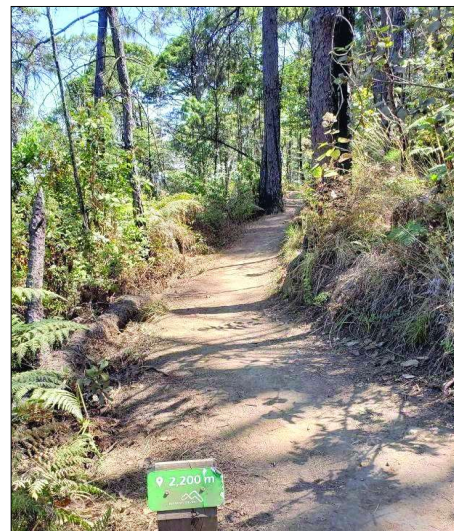


MARY GONZÁLEZ

Ante los recientes hechos de inseguridad reportados por la ciudadanía en las inmediaciones de la Reserva Estatal Monte Alto, el Ayuntamiento de Valle de Bravo solicitó a la Secretaría de Seguridad del Gobierno del Estado de México reforzar de manera inmediata la vigilancia y las acciones de seguridad en esta importante área natural.

A través de un comunicado, las autoridades municipales señalaron que la Reserva Estatal Monte Alto es uno de los espacios naturales, deportivos y recreativos más concurridos del municipio, al recibir diariamente a familias, corredores, ciclistas, deportistas, visitantes y turistas, por lo que consideraron indispensable fortalecer la presencia operativa para garantizar la tranquilidad y la integridad de quienes acuden al lugar.

El gobierno municipal destacó que la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno es fundamental para ofrecer mejores



resultados en materia de seguridad, por lo que reiteró su disposición para trabajar de manera conjunta en las acciones que contribuyan a proteger a la población y a quienes visitan Valle de Bravo.

Finalmente, el Ayuntamiento subrayó que las familias vallesanas merecen disfrutar de la Reserva Estatal Monte Alto con la certeza de que su bienestar, su integridad y su patrimonio están protegidos, al tiempo que afirmó que la seguridad es una responsabilidad compartida y una prioridad que requiere atención inmediata.

Nancy Gómez se deslinda

Exalcaldesa de Chicoloapan afirmó que no puede ser responsabilizada por las presuntas conductas de su hermano Marco Antonio Gómez, alias "El Kino", detenido en Chiapas, y pidió que el caso sea resuelto conforme a derecho.

MARY GONZÁLEZ



Tras la detención de **Marco Antonio Gómez**, conocido como "**El Kino**", en el estado de Chiapas, la exalcaldesa de Chicoloapan, **Nancy Gómez Vargas**, fijó públicamente su postura para deslindarse de cualquier relación con las presuntas conductas por las que es investigado su hermano, mediante un mensaje difundido en sus redes sociales, la exfuncionaria reconoció el vínculo familiar con el detenido,

pero sostuvo que cada persona debe asumir las consecuencias de sus propios actos y responder únicamente por sus decisiones ante las autoridades competentes.

Gómez Vargas señaló que no existe fundamento para atribuirle responsabilidades derivadas de hechos presuntamente cometidos por terceros, aun cuando se trate de familiares cercanos, por ello rechazó cualquier intento de involucrarla con el proceso que actualmente enfrenta **Marco Antonio Gómez**, al considerar que su trayectoria personal y su desempeño como servidora pública deben evaluarse de manera independiente.

Pide respeto al debido proceso

Durante su mensaje, la exalcaldesa aseguró que a lo largo de su vida personal y política ha procurado conducirse bajo principios de responsabilidad, respeto y apego a la legalidad, por lo que lamentó que nuevamente se pretenda relacionarla con hechos ajenos a su actuación, recordó además que durante el tiempo en que encabezó el **gobierno municipal de Chicoloapan** enfrentó diversos señalamientos que, según afirmó, estuvieron motivados por el comportamiento de otras personas, situación que calificó como injusta y que, dijo, afectó tanto su imagen pública como la de su familia.

Respecto a la situación jurídica de su hermano, **Nancy Gómez** expresó que atraviesan un momento complicado en el ámbito familiar, sin embargo, manifestó su confianza en que las ins-



tituciones encargadas de procurar e impartir justicia conduzcan el procedimiento con imparcialidad, respeto al debido proceso y estricto apego a la ley, subrayó que corresponderá exclusivamente a las autoridades ministeriales y judiciales esclarecer los hechos, valorar las pruebas existentes y determinar, en su caso, las responsabilidades legales que procedan.

Finalmente, la exalcaldesa informó que no realizará más declaraciones relacionadas con este asunto, al considerar que cualquier pronunciamiento adicional podría interferir en un proceso que debe desarrollarse dentro del marco institucional, reiteró que será la autoridad competente la única facultada para establecer la verdad jurídica del caso y resolver la situación legal de Marco Antonio Gómez, mientras tanto, insistió en que su posición queda claramente fijada al deslindarse de cualquier hecho que no corresponda a su actuación personal o al ejercicio de sus funciones como exservidora pública.

Reduce gobierno local al 50%, uso de pirotecnia en fiestas patronales

Refuerza Ricardo Moreno la prevención y seguridad de los asistentes en celebraciones tradicionales.

En las siguientes celebraciones populares el uso y quema de pirotecnia se reducirá de manera significativa para evitar riesgos a los asistentes y feligreses, así como a los inmuebles o automóviles cercanos a los lugares del festejo.

El alcalde **Ricardo Moreno** anunció que se ha reducido hasta en un **50 por ciento** el uso y la quema de pirotecnia en las festividades patronales municipales, lo cual contribuye a la salvaguarda de la seguridad popular y a evitar cualquier tipo de incidentes que pongan en peligro la protección de los par-



ticipantes.

En este marco, durante la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal explicó que esta disminución responde a una estrategia institucional impulsada en coordinación con Protección Civil y Bomberos, y en atención a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de la Defensa Nacional sobre el manejo de pirotecnia.

Recordó que la Coordinación de Protección Civil es la instancia encargada de autorizar el uso de pirotecnia, todo ello bajo estrictos pro-

cedimientos, en donde se supervisa el manejo, almacenamiento y quema de estos materiales, además de ser la responsable de brindar capacitación a los organizadores de las festividades. En la sesión, el cuerpo edilicio aprobó por mayoría de votos la autorización de un baile gratuito en la colonia **El Carmen Totoltepec** y **del baile-rodeo en Santiago Tlacotepec**, lo que permite preservar las tradiciones de las comunidades sin dejar de lado la prevención de riesgos para asistentes, vecinos y participantes. Por ello el alcalde recordó que cada una de las autorizaciones es acompañada por personal de Seguridad Pública, Protección Civil y diversas áreas competentes para salvaguarda de la ciudadanía, pues estas actividades impulsan la actividad de comerciantes, emprendedores y prestadores de servicios locales.

Diez casas mezcaleras mexiquenses participarán en *Mundo Mezcal 2026*

Uno de los festivales especializados más importantes del país, impulsando a productores artesanales para posicionar el mezcal mexiquense en nuevos mercados

Diez casas mezcaleras mexiquenses participarán en Mundo Mezcal 2026, uno de los encuentros más relevantes de la industria del agave en México, donde cinco de ellas fueron seleccionadas para recibir una Beca, resultado del trabajo conjunto entre el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (**CONCAEM**), y el equipo organizador del festival.

"La participación de estas empresas representa mucho más que asistir a una exposición comercial, significa abrir oportunidades para que productores artesanales del Estado de México presenten sus destilados ante compradores, distribuidores, restaurantes, hoteles, especialistas y miles de consumidores provenientes de todo el país" señaló Mauricio Massud Martínez, Presidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones

Empresariales del Estado de México.

Mundo Mezcal se ha consolidado como una de las plataformas de mayor proyección para la cultura del agave y los destilados mexicanos, por lo que participar en un escenario de estas dimensiones representa una oportunidad estratégica para que las marcas mexiquenses amplíen su presencia comercial y fortalezcan el posicionamiento del mezcal producido en la entidad.

Tan solo en su edición más reciente reunió a más de 8 mil asistentes, **400 expositores, 16 restaurantes, 18 cocineras tradicionales, 35 actividades culturales y musicales** y generó una derrama económica superior a los **50 millones de pesos**. Además, rompió el Récord Guinness por la mayor exhibición de botellas de mezcal con 457 etiquetas diferentes y desarrolló la Copa Mundo Agave, una competencia internacional que reunió **1,173 botellas participantes**.

Como parte de su estrategia para fortalecer las cadenas productivas del Estado de México, Concaem ha impulsado acciones de vinculación, capacitación y promoción que permitan a pequeños y medianos productores acceder a espacios de comercialización y visibilidad nacional e inter-



nacional.

Además de las cinco marcas becasadas, otras cinco empresas decidieron participar con recursos propios, convencidas del potencial comercial y de promoción que representa este escaparate nacional. Cada una de ellas representa años de trabajo familiar, conocimiento heredado entre generaciones y procesos artesanales que hoy comienzan a colocar al Estado de México dentro del mapa nacional del mezcal.

La participación en Mundo Mezcal 2026 permitirá que miles de visitantes conozcan el trabajo de maestras y maestros mezcaldos del Estado de México, fortaleciendo no solo la comercialización de sus productos, sino también el reconocimiento del patrimonio cultural, gastronómico y turístico de las regiones donde se produce esta bebida.

SINDICATO SIN RELEVO: RIVA PALACIO, 40 AÑOS INAMOVIBLE EN INFONAVIT

KARINA ROCHA

Durante décadas, *el sindicalismo mexicano fue sinónimo de poder concentrado, dirigencias inamovibles y escasa rendición de cuentas* y, precisamente para romper con ese modelo, *se impulsó la reforma laboral de 2019*, que estableció elecciones mediante voto personal, libre, directo y secreto, además de fortalecer los derechos de los trabajadores para elegir a sus representantes.

Sin embargo, en el SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL INFONAVIT (SNTI), la realidad parece avanzar a un ritmo distinto.

RAFAEL RIVA PALACIO PONTONES continúa como secretario general *con reconocimiento legal vigente hasta enero de 2027*, pero jurídicamente, su permanencia cuenta con respaldo institucional, *políticamente, en cambio, su continuidad ha generado un creciente debate entre trabajadores, especialistas en derecho laboral y observadores del sindicalismo mexicano*.

No se trata únicamente del tiempo que ha permanecido en el cargo, se trata de más de cuarenta años encabezando una misma organización.

DIRIGENTE QUE SOBREVIVIO A TODOS LOS SEXENIOS

Pocos líderes sindicales pueden presumir una permanencia semejante y *Riva Palacio ha transitado por gobiernos del PRI, PAN y Morena*; ha presenciado reformas constitucionales, modificaciones profundas a la legislación laboral y cambios en la estructura política del país.

Mientras *presidentes, gobernadores, legisladores y directores del Infonavit* han cambiado una y otra vez, el liderazgo sindical prácticamente no se ha movido.

Para especialistas en relaciones laborales, esa permanencia constituye un fenómeno que merece ser analizado con detenimiento, no es normal.

La democracia sindical no se limita al acto de votar, también implica competencia real, condi-

ciones equitativas para quienes buscan participar y la posibilidad efectiva de alternancia.

Cuando un mismo dirigente permanece durante cuatro décadas, inevitablemente surgen preguntas sobre el funcionamiento interno de la organización.

¿Existe una competencia auténtica?

¿Las distintas corrientes pueden organizarse libremente?

¿Las bases cuentan con información suficiente para decidir?

Las respuestas siguen siendo motivo de controversia.

EL COSTO DE LA FALTA DE ALTERNANCIA

Diversos trabajadores han expresado públicamente su inconformidad con la permanencia de la actual dirigencia, al grado de que *en cartas, comunicados y denuncias difundidas en varios espacios* sostienen que *quienes cuestionan el liderazgo enfrentan un ambiente de presión interna*; algunos hablan de hostigamiento laboral, exclusión de procesos sindicales o represalias administrativas.

Hasta ahora, esos señalamientos no han sido acreditados mediante resoluciones judiciales firmes, pero forman parte del clima de inconformidad que hoy rodea al sindicato.

El problema es que, cuando las denuncias se acumulan y no existen mecanismos independientes que permitan esclarecerlas, la confianza comienza a deteriorarse y ningún sindicato puede sostener su legitimidad únicamente sobre documentos legales.

CUENTAS QUE SIGUEN SIENDO UN MISTERIO

Si existe un tema que concentra buena parte de las críticas es el manejo de los recursos sindicales, *cada quincena, miles de trabajadores realizan aportaciones mediante cuotas sindicales*, sin embargo, numerosos afiliados sostienen que desconocen cuánto dinero ingresa anualmente al sindicato, cuál es el destino de esos recursos, cuánto cuesta mantener la estructura directiva y cuáles son las percepciones econó-

micas de sus dirigentes.

La legislación mexicana no obliga a los sindicatos a publicar sus estados financieros bajo el mismo esquema que una dependencia gubernamental, pero una cosa es la obligación jurídica y otra muy distinta la responsabilidad política y ética.

Una organización que administra recursos aportados por miles de trabajadores debería encontrar en la transparencia una herramienta para fortalecer su credibilidad y no una amenaza para su estabilidad.

La ausencia de información pública termina alimentando la especulación y donde no existen datos verificables, inevitablemente aparecen las dudas.

EL SALARIO QUE REAVIVÓ LA POLÉMICA

Uno de los episodios más controvertidos ocurrió durante el debate sobre la REFORMA AL INFONAVIT.

En ese contexto, *el director general del instituto, OCTAVIO ROMERO OROPEZA*, afirmó públicamente que **RAFAEL RIVA PALACIO** percibía alrededor de *2.2 millones de pesos netos al año*, cifra que -según sus declaraciones- superaba las percepciones de la persona titular de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Las afirmaciones provocaron un intenso enfrentamiento político, pero nada más, no ha habido quien se atreva a exigir investigaciones profundas en contra del dirigente sindical quien, a decir de muchos, *se ha dado la gran vida con el sueldo de los más de dos mil sindicalizados del Infonavit*.

Y es que, hasta el momento, no existe una resolución judicial que determine la ilegalidad de esos ingresos.

Sin embargo, el episodio volvió a colocar en el centro del debate una exigencia que continúa sin respuesta suficiente: *transparentar las percepciones de la dirigencia y el manejo de los recursos sindicales, no basta con negar los cuestionamientos.*

En tiempos donde prácticamente todas las instituciones públicas enfrentan crecientes exigencias de rendición de cuentas, la opacidad termina debilitando cualquier defensa institucional.

LEGALIDAD NO SIEMPRE SIGNIFICA LEGITIMIDAD

Quizá el mayor desafío del SNTI no sea jurídico, la toma de nota puede acreditar quién ocupa formalmente la dirigencia sí, pero *se dice que esta permanencia en la dirigencia del SNTI ha sido resultado de las amenazas que el "equipo de sirviles" de RAFAEL RIVA PALACIO lanza y ejecuta contra los trabajadores.*

Nadie, absolutamente nadie, puede aspirar a dirigir el SNTI, es "propiedad" de **RIVA PALACIO**, quien, se insiste, *ha vivido de los trabajadores por más de 40 años*, hecho que, definitivamente, no puede garantizar la confianza de la base trabajadora.

Menos aún, queridos lectores, cuando **RIVA PALACIO y familia viven la gran vida, con el dinero de los trabajadores sindicalizados del Infonavit**.

La legitimidad se construye todos los días mediante apertura, información verificable, auditorías independientes y procesos internos donde la competencia sea real y no solamente formal.

Mientras esos elementos estén ausentes, la continuidad de un liderazgo de más de cuarenta años seguirá alimentando un debate que difícilmente desaparecerá, pues la discusión ya no gira únicamente alrededor de una persona, se trata del modelo sindical que México quiere construir después de la reforma laboral, y esa discusión apenas comienza.

(Continuará segunda parte: denuncias internas, exigencia de una auditoría externa, el conflicto con la administración del Infonavit y preguntas que siguen sin respuesta.)...



Héctor Macedo informó que la propuesta será presentada en aproximadamente 15 días; también anunció que la Carrera por la Justicia reunió a más de 4 mil participantes y recaudó más de un millón de pesos para apoyar a mujeres en situación de vulnerabilidad

MIREYA ÁLVAREZ

El presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, Héctor Macedo García, anunció que el Poder Judicial presentará en aproximadamente 15 días una propuesta para implementar un modelo integral de atención a mujeres víctimas de violencia, el cual incorporará inteligencia artificial para agilizar la emisión de medidas de protección y fortalecer la coordinación entre diversas dependencias estatales.

En entrevista, Macedo García explicó que el proyecto surge tras la aprobación, en enero pasado, los juzgados en línea especializados y contempla un mecanismo mediante el cual una mujer que se sienta en riesgo pueda solicitar ayuda de manera inmediata. "A través de inteligencia artificial se evaluará el nivel de riesgo y el caso será enviado automáticamente a un juzgado en línea, donde una jueza revisará la información para emitir las medidas de protección correspondientes", indicó.

El magistrado detalló que la estrategia también prevé la creación de 125 unidades de élite en los muni-

Poder Judicial del Edomex alista modelo con **inteligencia artificial**



cipios del Estado de México, integradas por policías, psicólogos y trabajadores sociales capacitados para brindar atención inmediata a las víctimas.

Además, señaló que el programa buscará atender las causas de la violencia mediante acciones dirigidas a los agresores, incluyendo programas de nuevas masculinidades y, cuando sea necesario, atención psicológica o psiquiátrica.

"Hay que atacar la causa de la violencia; en la mayoría de los casos son los varones. Tenemos que reducirlos y, cuando sea necesario, llevarlos a terapia psicológica o psiquiátrica", expresó.

El titular del Poder Judicial indicó que la propuesta será presentada primero ante la **Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz** y posteriormente iniciará un proceso de armonización normativa con la participación de la Consejería Jurídica, las secretarías de Salud, Educación, Seguridad y de las Mujeres, además del Sistema DIF estatal, por lo que, confió en que el modelo pueda implementarse antes de que concluya el presente año.

En cuanto a la atención que actualmente brinda el Poder Judicial, informó que las medidas de protección derivadas de casos de violencia familiar pueden emitirse

"en un plazo de hasta seis horas", tanto en materia familiar como penal, mediante los juzgados en línea.

Aunque no precisó el número de órdenes de protección emitidas, señaló que los municipios de Toluca y Ecatepec concentran la mayor cantidad de denuncias, aunque aclaró que el análisis también debe considerar las resoluciones emitidas por los juzgados familiares, ya que únicamente alrededor del 10 por ciento corresponde a asuntos penales.

El jurista también aprovechó para enviar un mensaje a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia, a quienes exhortó a denunciar y confiar en las instituciones.

"Si se acercan a nosotros, tenemos las herramientas para apoyarlas, protegerlas y no las vamos a dejar solas ni un momento", afirmó.

Por otra parte, informó que la reciente Carrera "Por la Justicia" reunió a entre cuatro mil y cuatro mil 200 participantes, entre personas inscritas y corredores convocados, y permitió recaudar más de un millón de pesos, recursos que anuncio serán destinados al apoyo de mujeres en situación de vulnerabilidad; finalmente, precisó que el mecanismo para la entrega de los apoyos será definido en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, privilegiando que éstos se otorguen en especie.

Van contra municipios **omisos**

El Congreso mexiquense prepara sanciones para ayuntamientos que incumplan con la actualización de su Atlas de Riesgos, al considerar que la omisión pone en peligro la vida y el patrimonio de miles de habitantes.

Al menos uno de cada cuatro municipios del Estado de México mantiene desactualizado su Atlas de Riesgos, una herramienta considerada indispensable para prevenir desastres naturales y reducir la vulnerabilidad de la población. Ante este rezago, la **Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Congreso local** trabaja en una iniciativa de ley que contempla sanciones para las autoridades municipales que incumplan con esta obligación.



El presidente de la comisión legislativa, Valentín Martínez Castillo, advirtió que estos documentos permiten identificar zonas propensas a inundaciones, deslizamientos, incendios forestales, sismos, hundimientos y otros fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, por lo que su actualización no puede quedar sujeta a la voluntad de cada administración municipal. El legislador subrayó que la prevención debe ser una prioridad permanente y no una reacción improvisada cuando ya ocurrió una tragedia, pues de ello dependen vidas humanas y la protección del patrimonio de miles de familias. Explicó que, además de los riesgos derivados

de lluvias y movimientos telúricos, en la zona oriente del Estado de México ha incrementado la aparición de socavones, fenómeno que obliga a los municipios a contar con información técnica actualizada y planes de actuación coordinados con los gobiernos estatal y federal.

La propuesta legislativa, elaborada con asesoría del **Colegio Nacional de Protección Civil**, contempla sanciones administrativas, económicas e incluso la posible inhabilitación de servidores públicos que incumplan con la actualización del Atlas de Riesgos, al considerar que la omisión representa una falta grave en materia de protección civil y prevención de desastres.

Acusan conflicto de interés en caso de Nancy Nápoles

Edgar Garay, juez de control que vinculó a proceso a Nancy Nápoles y decretó suspensión condicional del proceso por seis meses, es padre de funcionario municipal cercano a la alcaldesa.

MARTHA ROMERO

Te presento una versión más incisiva, propia de una portada principal de investigación, pero cuidando de no presentar como hechos probados los señalamientos sobre el juez. Se atribuyen expresamente al denunciante y se distingue entre hechos acreditados y cuestionamientos.

¿JUSTICIA O CONFLICTO DE INTERÉS?

Bajada: La resolución que permitió suspender condicionalmente el proceso contra la alcaldesa de Tenancingo desató una nueva controversia: cuestionan la imparcialidad del juez por presuntos vínculos familiares con funcionarios de la propia administración municipal.

La justicia no sólo debe aplicarse con estricto apego a la ley; también debe inspirar absoluta confianza. Cuando un proceso penal involucra a una autoridad en funciones y, al mismo tiempo, surgen dudas sobre la posible existencia de vínculos entre el juzgador y el gobierno de la persona imputada, el debate deja de centrarse únicamente en el expediente para trasladarse a un terreno mucho más delicado: la credibilidad de las instituciones. Eso ocurre hoy en Tenancingo.

Después de casi doce horas de audiencia inicial, celebrada de manera privada a petición de la defensa, el juez de control **Edgar Garay Vilchis** determinó vincular a proceso a la presidenta municipal, Nancy Nápoles Pacheco. Sin embargo, también autorizó la suspensión condicional del proceso durante seis meses, imponiendo diversas medidas cautelares.

Hasta ese momento el caso seguía el curso ordinario de cualquier procedimiento penal. La polémica comenzó después.

LOS VÍNCULOS QUE ENCENDIERON LAS ALARMAS

Fue el abogado y periodista Ramón Castañeda Mondragón, uno de los cuatro comunicadores denunciados por la alcaldesa por publicaciones relacionadas con su administración, quien hizo públicos una serie de señalamientos que hoy colocan bajo la lupa la actuación del juzgador.

Según expuso, **Edgar Garay Jiménez, hijo del juez Edgar Garay Vilchis,**



ocupa el cargo de coordinador de Gobierno del Ayuntamiento de Tenancingo, es decir, forma parte de la administración encabezada por Nancy Nápoles Pacheco. Pero los señalamientos no terminan ahí.

Castañeda Mondragón afirmó además que Garay Jiménez mantiene una relación de pareja con la hija de Guillermina Cruz Cortés, directora de Gobernación municipal y una de las funcionarias más cercanas a la presidenta municipal.

Desde la perspectiva del litigante, esa relación laboral y familiar debió ser suficiente para que el juez analizara la posibilidad de excusarse de conocer el asunto, evitando cualquier cuestionamiento sobre la independencia del proceso.

Hasta el momento, no existe resolución alguna que establezca que el juez incurrió en una conducta irregular ni que acrediten un conflicto de interés. Los señalamientos corresponden a manifestaciones públicas del abogado y deberán valorarse conforme a los mecanismos legales aplicables.

LA APARIENCIA TAMBIÉN IMPORTA

Uno de los principios fundamentales del sistema de justicia establece que la imparcialidad no sólo debe existir, sino también ser perceptible para la sociedad.

El Código Nacional de Procedimientos Penales contempla supuestos en los que un juzgador debe abstenerse de conocer un asunto cuando existan circunstancias que puedan poner en duda su objetividad. Precisamente sobre ese punto gira la crítica.

Para **Ramón Castañeda**, el hecho de que el hijo del juez labore dentro de la administración municipal encabezada por la persona sometida al proceso genera una apariencia de parcialidad que, independientemente del sentido de la resolución, afecta la confianza ciudadana.

El abogado sostiene que el debate no consiste en acusar anticipadamente al juzgador de actuar de manera deshonesto, sino en preservar uno de los

activos más importantes del Poder Judicial: su credibilidad.

Porque cuando la ciudadanía comienza a preguntarse si un juez pudo haber estado influenciado por relaciones personales o familiares, el daño institucional puede resultar mucho más profundo que cualquier resolución judicial.

UNA AUDIENCIA CERRADA Y MUCHAS PREGUNTAS ABIERTAS

La decisión de desarrollar la audiencia de forma privada también alimentó la controversia.

Aunque la legislación permite restringir el acceso en determinados supuestos, el carácter reservado del procedimiento limitó el escrutinio público sobre el desarrollo de una audiencia que involucraba a una autoridad electa.

Al término del procedimiento, el juez resolvió vincular a proceso a Nancy Nápoles Pacheco, pero simultáneamente concedió la suspensión condicional del proceso por seis meses.

Entre las condiciones impuestas destacan la obligación de presentarse periódicamente ante el **Centro Estatal de Medidas Cautelares**, no acercarse al testigo relacionado con la investigación, mantener su domicilio registrado, realizar servicio social en favor del Estado o instituciones de beneficencia pública y acudir trimestralmente a firmar ante el juzgado. Desde el punto de vista jurídico, esas determinaciones forman parte de las herramientas previstas por la legislación penal. Sin embargo, políticamente, el resultado ha sido interpretado por distintos sectores como una resolución que deja más interrogantes que certezas.

La confianza en la justicia vuelve a ponerse a prueba

EL CASO DE NANCY NÁPOLES YA DEJÓ DE SER ÚNICAMENTE UN EXPEDIENTE PENAL.

Ahora representa

una prueba para el propio Poder Judicial mexiquense.

En una entidad donde la ciudadanía exige combatir la corrupción, sancionar los abusos de poder y garantizar igualdad ante la ley, cualquier circunstancia que genere dudas sobre la independencia de los juzgadores termina golpeando directamente la legitimidad institucional.

Por ello, especialistas en derecho judicial sostienen que las reglas sobre impedimentos y conflictos de interés no existen para proteger a los jueces, sino para proteger la confianza de los ciudadanos.

Si existe la mínima posibilidad de que una relación familiar, laboral o personal pueda sembrar dudas razonables sobre la objetividad de quien resolverá un caso, corresponde a las propias instituciones disiparlas con absoluta transparencia.

Porque una resolución judicial puede ajustarse plenamente a derecho y, aun así, perder legitimidad cuando las circunstancias que rodean el procedimiento permiten que florezcan sospechas.

Hoy, el mayor desafío ya no es únicamente determinar la situación jurídica de Nancy Nápoles Pacheco. El verdadero reto consiste en demostrar que la justicia mexiquense puede actuar sin sombra alguna de favoritismo, influencia o intereses cruzados.

En un Estado de derecho, la imparcialidad no admite zonas grises. Y cuando la confianza ciudadana se pone en duda, no basta con afirmar que la justicia fue legal; es indispensable convencer a la sociedad de que también fue completamente independiente.





Tormenta eléctrica **provoca emergencia** en Tlacotepec

Tres personas, entre ellas una mujer embarazada, son hospitalizadas tras caída de rayo.



Luego de que un rayo cayera en las inmediaciones del Cerro en San tiago Tlacotepec, la Dirección de Protección Civil de Toluca informó que, hasta el momento, siete personas fueron valoradas por los cuerpos de emergencia tras resultar afectadas.

De ellas, únicamente tres requirieron traslado hospitalario, pues presentan quemaduras de primer y segundo grado: dos a la Clínica 220 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y una al Hospital Mónica Pretellini, es de mencionar que una de ellas está embarazada.

Los hechos se registraron alrededor de las 14:30 horas, cerca de la iglesia Cristo de la Montaña, donde se desarrollaba una festividad religiosa. Elementos de la Policía Municipal acudieron al sitio y solicitaron de inmediato el apoyo de los servicios médicos.

Al lugar arribaron cuatro ambulancias y una unidad de rescate del Servicio de Urgencias del Estado de México (SUEM), así como una ambulancia de la Cruz Roja, cuyos paramédicos valoraron y brindaron los primeros auxilios a las siete personas.

Tras la revisión médica, se determinó que tres de las personas afectadas, entre ellas un menor de edad, no presentaban lesiones que ameritaran su traslado a una unidad hospitalaria.

Personal de la Coordinación Sur de la Policía Municipal permaneció en la zona para apoyar las labores de los cuerpos de emergencia y preservar la seguridad de las y los asistentes.

Ante la presencia de tormentas eléctricas, el Gobierno municipal exhorta a la población a evitar espacios abiertos, zonas altas, árboles y estructuras metálicas, así como atender en todo momento las indicaciones de Protección Civil.

Alerta SSEM por mensajes falsos de infracciones de tránsito

La SSEM exhortó a los automovilistas a no ingresar a enlaces enviados por desconocidos, evitar compartir información personal o bancaria.

La Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) alertó a la población sobre un intento de fraude mediante mensajes falsos que simulan notificaciones de infracciones de tránsito para obtener datos personales o pagos de manera indebida.

La dependencia aclaró que las infracciones de tránsito no se notifican a través de mensajes ni por correo electrónico, por lo que pidió a la ciudadanía desconfiar de cualquier comunicación de este tipo.

La SSEM exhortó a los automovilistas a no ingresar a enlaces enviados por desconocidos, evitar compartir información personal o bancaria y no realizar pagos derivados de este tipo de mensajes, ya que forman parte de intentos de fraude

También recomendó verificar cualquier información únicamente mediante los canales oficiales del Gobierno del Estado de México.

La dependencia recordó que la consulta de infracciones únicamente puede realizarse en los portales oficiales habilitados para este servicio, por lo que llamó a la población a mantenerse alerta para evitar ser víctima de engaños electrónicos.

Finalmente, la Secretaría de Seguridad reiteró que, ante cualquier duda, los ciudadanos deben acudir a los canales oficiales de atención y reportar cualquier mensaje sospechoso para prevenir nuevas estafas.



*Habitantes de comunidades del norte del Estado de México iniciaron la integración de comisiones ciudadanas para reunir más de 30 mil firmas y promover un amparo colectivo que busca revocar la concesión de la autopista Toluca-Atla-
comulco.*

EDITH ROMERO

El movimiento ciudadano que desde hace semanas cuestiona la permanencia de la concesión de la **autopista Toluca-Atla-
comulco** dio un nuevo paso, integrantes del Frente de Defensa de la **Carretera Panamericana y Libre Peaje** comenzaron la conformación de comisiones comunitarias encargadas de coordinar la recolección de más de 30 mil firmas que respaldarán un amparo colectivo con el que pretenden solicitar la revocación de la concesión de esta importante vía de comunicación, así como una revisión integral del proceso mediante el cual fue otorgada y posteriormente ampliada hasta el año 2053

ORGANIZAN LA DEFENSA JURÍDICA

La primera reunión informativa se realizó en la comunidad de San Lorenzo Tlacotepec, en el municipio de Atlacomulco, donde habitantes conocieron los requisitos legales para sumarse al procedimiento, además de la documentación que deberán presentar quienes deseen respaldar la estrategia jurídica impulsada por el Frente

Los organizadores explicaron que

Van por concesión de la Toluca-Atla- comulco



cada comunidad contará con una comisión responsable de informar a la población, distribuir formatos, verificar documentos y concentrar las firmas que acompañarán tanto el amparo colectivo como la petición que será entregada al Gobierno Federal

¡APELAN A DERECHOS INDÍGENAS

Los representantes del movimiento señalaron que uno de los principales argumentos jurídicos se fundamenta en el artículo 2 de la Constitución, al sostener que los pueblos originarios debieron ser consultados antes de tomar decisiones relacionadas con una carretera que atraviesa sus territorios y constituye una de las principales vías de comunicación del norte del Estado de México, por ello consideran que existen elementos suficientes para

solicitar una revisión judicial de la concesión

Asimismo, durante las reuniones informativas exponen un recuento histórico sobre la carretera Panamericana, recordando que permaneció bajo administración federal hasta 1992, posteriormente pasó al Gobierno del Estado de México y más tarde fue concesionada para operar mediante el cobro de peaje

Piden intervención federal Como parte de la estrategia legal, los integrantes del Frente preparan tres expedientes que serán entregados a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, el primero contendrá el análisis jurídico e histórico de la concesión, el segundo reunirá los aspectos administrativos y políticos relacionados con su permanencia y

el tercero documentará las afectaciones sociales que, aseguran, enfrentan comerciantes, estudiantes, trabajadores, transportistas y habitantes de la región

Además, solicitarán al Gobierno Federal acceso al expediente histórico de la **carretera Panamericana** y una revisión del destino de los recursos obtenidos mediante el cobro de peaje, una vez concluida la integración de las comisiones y la recolección de firmas, el amparo colectivo será promovido formalmente contra el Gobierno del Estado de México y el **Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México**, con el objetivo de que la concesión sea revisada por las autoridades competentes.

PRI activa estructura rumbo a 2027; toma protesta a "Defensores de México" y arremete contra Morena

Cristina Ruiz Sandoval aseguró que el priismo mexiquense está listo para recorrer el Estado, defender sus instituciones y recuperar la confianza ciudadana de cara a las próximas elecciones.

MIREYA ÁLVAREZ

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México dio el primer paso en su estrategia rumbo al proceso electoral de 2027 con la toma de protesta de los llamados **"Defensores de México"**, una estructura territorial que recorrerá municipios y distritos para fortalecer la presencia del partido, escuchar las demandas ciudadanas y reorganizar a su militancia.

Durante el acto, la dirigente estatal del PRI, **Cristina Ruiz Sandoval**, afirmó que el priismo mexiquense está preparado para enfrentar el próximo proceso electoral y respaldó el liderazgo del presidente nacional del partido, **Alejandro Moreno Cárdenas**, al asegurar que la defensa de México y de sus instituciones será

el eje de la nueva etapa del instituto político.

Ante militantes, exgobernadores, legisladores, alcaldes y dirigentes nacionales, sostuvo que el Estado de México será pieza clave en la reorganización del PRI y llamó a la militancia a trabajar **"sin miedo"**, recorriendo comunidades, colonias, barrios, ejidos y rancherías para recuperar la cercanía con la ciudadanía.

La dirigente aseguró que el movimiento de los **"Defensores de México"** busca reunir a ciudadanos comprometidos con la defensa de las instituciones democráticas y con la construcción de una alternativa política frente al actual gobierno federal.

Ruiz Sandoval lanzó severas críticas contra Morena, al que acusó de incumplir sus promesas de campaña, abandonar a diversos sectores de la población y deteriorar las instituciones del país, y sostuvo que el gobierno federal ha fallado en temas como seguridad, salud, combate a la corrupción y apoyo al campo, además de utilizar, dijo, los programas sociales con fines políticos. En ese sentido, enfatizó que dichos apoyos pertenecen a los ciudadanos y no a ningún partido político.

La dirigente también defendió el legado histórico del PRI, al señalar que durante sus gobiernos



se construyeron instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (**ISSSTE**), la Secretaría de Educación Pública, los libros de texto gratuitos y gran parte de la infraestructura nacional. Asimismo, afirmó que el partido reconoce errores del pasado, pero reivindica las aportaciones realizadas al desarrollo del país y sostuvo que el PRI cuenta con la experiencia y la capacidad para gobernar nuevamente.

Finalmente, la también senadora aseguró que la democracia mexicana enfrenta riesgos y convocó a la militancia a fortalecer la organización territorial con miras a los comicios de 2027, al considerar que el PRI puede convertirse en la principal fuerza de oposición.

En Amecameca

Fortalecen trabajo comunitario con entrega de materiales para pavimentación en Chalma

Vecinos y Gobierno Municipal unen esfuerzos para mejorar calles de la delegación; con ello, se impulsa la participación ciudadana trabajando juntos en obras comunitarias.

EFRAÍN MORALES MORENO

En un esfuerzo por fortalecer la participación ciudadana y mejorar la infraestructura de las comunidades, la alcaldesa Ivette Topete García realizó la entrega de materiales para construcción a vecinos de la **delegación Santa Isabel Chalma**, quienes actualmente llevan a cabo trabajos de pavimentación mediante un esquema de organización comunitaria. Esta acción representa el respaldo del **Gobierno Municipal** a las iniciativas ciudadanas que buscan transformar su entorno con el trabajo con-

junto de autoridades y habitantes. Durante la entrega, la Presidenta Municipal destacó que su administración mantiene el compromiso de impulsar un gobierno cercano a la gente, que escuche las necesidades de las comunidades y se convierta en un aliado para hacer realidad proyectos que beneficien a las familias; además, explicó que el apoyo con materiales permitirá avanzar en la pavimentación de una vialidad que mejorará la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de los **vecinos de Chalma**.

Topete García señaló que cuando sociedad y gobierno trabajan en un mismo objetivo, los resultados son más rápidos y duraderos; en ese sentido, reconoció el esfuerzo y la disposición de los habitantes que, organizados, han decidido aportar su trabajo para construir mejores calles y contribuir al desarrollo de su comunidad, mientras el Ayuntamiento facilita los recursos necesarios para concretar estas obras. La alcaldesa expresó a las familias beneficiadas que, *"Trabajar juntos es la mejor forma de seguir transformando nuestras comunidades; sumando esfuerzos y trabajando en equipo, avanzamos más rápido y construimos un mejor Amecameca para todas y todos"*; además, reiteró que la participación ciudadana es una pieza importante para alcanzar un municipio más ordenado, moderno y con mayores oportunidades para sus habitantes.



En tanto, las y los vecinos agradecieron el respaldo otorgado por el Gobierno Municipal, al considerar que este tipo de acciones fortalece la colaboración entre autoridades y ciudadanía. Coincidieron en que contar con calles pavimentadas representa un beneficio directo para la movilidad diaria, el acceso a servicios, la seguridad y el desarrollo de la delegación, además de mejorar la imagen urbana de la comunidad. Con este tipo de apoyos, el Ayuntamiento refrenda su compromiso de seguir promoviendo obras con sentido social y de mantener una administración que impulse el desarrollo de todas las delegaciones. La estrategia de trabajar de la mano con la ciudadanía permite optimizar recursos, fortalecer el tejido comunitario y continuar construyendo un municipio con mejores condiciones de bienestar para las presentes y futuras generaciones.



En Valle de Chalco

Fortalecen coordinación con autoridades estatales y federales para reforzar seguridad

Se refuerzan operativos de seguridad con trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, coordinada puntualmente para mantener una estrategia permanente en bien ciudadano.

EFRAÍN MORALES MORENO

La **Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal** informó que mantiene una estrecha coordinación con autoridades del Gobierno del Estado de México y corporaciones federales para fortalecer las acciones de vigilancia y seguridad en distintos puntos del municipio. El objetivo principal es prevenir la comisión de delitos, inhibir conductas ilícitas y brindar mayor tranquilidad a las familias vallechalquenses mediante una estrategia permanente de trabajo conjunto. El **Comisario José Alfredo Villarreal García** asevera que esta coordinación interinstitucional permite implementar operativos de prevención, patrullajes estratégicos y acciones de proximidad social en colonias, avenidas principales y zonas con mayor afluencia de personas. Estas labores buscan responder de manera oportuna a las necesidades de la población y reforzar la presencia policial en todo el territorio municipal.

Como parte de esta estrategia, elementos de la corporación municipal trabajan de manera coordinada con dependencias estatales y federales, compartiendo información, realizando recorridos conjuntos y estableciendo mecanismos que permitan una reacción más rápida ante cualquier situación que represente un riesgo para la ciudadanía. La colaboración entre los distintos órdenes de gobierno fortalece la capacidad operativa para combatir la delincuencia. La Dirección de Seguridad Pública destacó que estas acciones forman parte de un esquema permanente que prioriza la prevención del delito y protección de familias, por lo que los operativos continuarán desarrollándose en diferentes horarios y sectores del municipio; asimismo, se mantiene el monitoreo constante de las zonas consideradas prioritarias para preservar el orden público. El **Comisario José Alfredo Villarreal García** reiteró su compromiso con la corporación policiaca y con la seguridad de las y los habitantes de Valle de Chalco, subrayando que el trabajo coordinado con



las instituciones estatales y federales representa una herramienta fundamental para fortalecer la paz social y ofrecer mejores resultados en materia de prevención y combate a la delincuencia; *"y se continuará trabajando para una mayor tranquilidad ciudadana y que la confianza en la policía sea un baluarte en el municipio y la región; que aquí todas y todos se sientan tranquilos y caminen con la seguridad que la policía trabaja para la ciudadanía"*. Finalizó. Finalmente, la autoridad municipal hizo un llamado a la ciudadanía para colaborar con las instituciones de seguridad mediante la denuncia responsable y el reporte oportuno de cualquier hecho sospechoso. La participación de la sociedad, sumada al trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, contribuye a construir un municipio más seguro, donde prevalezcan la tranquilidad, la legalidad y la confianza de las familias. (Fotos RGMf)

A group of police officers in tactical gear and uniforms standing in front of a police vehicle. The officers on the left are wearing full tactical gear, including helmets, balaclavas, and carrying rifles. The officers on the right are in standard police uniforms, including caps and vests. They are standing in front of a white police vehicle with blue and red emergency lights.

A photograph of two Israeli police officers in full riot gear, including helmets, goggles, and balaclavas. They are holding assault rifles and standing in front of a white police car with blue and red emergency lights. The car has 'POLICE' and '911' markings. The officers are wearing blue uniforms and tactical vests.



Dirección de Obras Públicas

"Ozofe, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Licitación Pública Nacional Presencial

Ayuntamiento de Temamattla, Estado de México

Convocatoria: 01/2026

El Ayuntamiento del Municipio de Temamattla a través de la Dirección de Obras Públicas, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Libre y Soberano de México; 12.1, Fracción I, artículo 12, 23 Fracción II, 12.23 Fracción I, 12.25, 12.26 del Libro Séptimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; y 26, 27, 28, 30, 31 y 37 de su Reglamento y demás disposiciones legales y aplicables, convocando a las personas físicas y morales que estén en posibilidad de participar en el proceso de adquisición de contrato de obra pública mediante Licitación Pública Nacional Presencial para las obras que a continuación se describen.

Número de Licitación Pública Nacional Presencial	Nombre de la Obra	Ubicación	Vista de Obra	Junto de Actores	Presentación y apertura de propuestas	Acto de Falso	Periodo de ejecución de los trabajos	Capital Contable Requerido	Fuente de financiamiento / Origen de los Recursos
TEMAMATTA/OPAM 04NVI/2026	"AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO COLONIA COLORES, TRINGADO, TEMAMATTLA ESTADO DE MÉXICO"	DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	11/07/2026 10:00 HRS.	08/07/2026 10:00 HRS.	27/07/2026 11:00 HRS.	31/07/2026 10:00 HRS.	Del 10 de agosto al 07 de noviembre de 2026	\$165,975.78	FOMOD INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MINERÍA Y DE LAS COMUNICACIONES TERRITORIALES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL (FADARMA) FONDO FISCAL 2026
TEMAMATTA/OPAM 04NVI/2026	"CONSTRUCCIÓN DE INVENIO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CARRETERA DE TERNUNDA EN LA ZONA CERRO DE SANTIAGO DE LOS RIOS, CATEGORIA MUNICIPAL, TEMAMATTLA, ESTADO DE MEXICO"	EN LA CARRETERA DE TERNUNDA EN LA ZONA CERRO DE SANTIAGO DE LOS RIOS, CATEGORIA MUNICIPAL, TEMAMATTLA, ESTADO DE MEXICO	11/07/2026 11:00 HRS.	27/07/2026 11:00 HRS.	27/07/2026 13:00 HRS.	31/07/2026 11:00 HRS.	Del 10 de agosto al 07 de octubre de 2026	\$ 345,000.00	FOMOD INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MINERÍA Y DE LAS COMUNICACIONES TERRITORIALES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL (FADARMA) FONDO FISCAL 2026
TEMAMATTA/OPMPL/2026	"PINTAR E PAVAR LA CONTRIBUCION DE BARRIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CL. PARA EL MUNICIPIO DE TEMAMATTLA, ESTADO DE MEXICO"	EN LA CARRETERA DE TERNUNDA EN LA ZONA CERRO DE SANTIAGO DE LOS RIOS, CATEGORIA MUNICIPAL, TEMAMATTLA, ESTADO DE MEXICO	11/07/2026 12:00 HRS.	27/07/2026 11:00 HRS.	27/07/2026 15:00 HRS.	31/07/2026 12:00 HRS.	Del 10 de agosto al 07 de diciembre de 2026	\$857,500.00	RECINCO MUNICIPIO (FONDOS 2026)

Período, Lugar y Horario de la Licitación: Del 18 al 26 de julio de 2026, en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, del Municipio de Temamattla, Estado de México, C.P. 56650, en las oficinas de Dirección de Obras Públicas, sito en el primer piso del edificio Casa de Cultura, Temamattla, Ed. de México, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

Previo de las Bases: El pago para cada una de las licitaciones a la Licitación Pública Nacional Presencial será en efectivo en las cajas recaudadoras del Ayuntamiento del Municipio de Temamattla, Estado de México, con el código siguiente: TEMAMATTA/OPAM/04NVI/2026 \$80.000 (ochenta mil pesos 00/100 m.n.); TEMAMATTA/OPMPL/2026 \$857.500 (ochocientos cincuenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.) y TEMAMATTA/OPMPL/2026 \$8.500 (ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.).

Los interesados acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica legal, experiencia, capacidad técnica y financiera, así como su actividad, objeto social y la personalidad de sus representantes con los siguientes:

- Solicitud por escrito y en hoja membretada, manifestando interés en participar en la Licitación en cuestión.
- Identificación de Situación Fiscal, con fecha no mayor a 30 días de expedición. (Con actividad empresarial acorde a los trabajos indicados).
- Identificación oficial vigente con fotografía (Copia simple y original para cotejo).
- Acta de nacimiento (Personas Físicas)
- CURP (personas físicas)
- Escrito mediante el cual la persona manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer los trabajos.
- Estados financieros al 31 de diciembre de 2025, (Copia y Original para Cotejar), Formado por Contador Público Certificado ante el SAT, (anexar copia de la constancia).
- Declaración anual del ejercicio fiscal 2025
- Opción de cumplimiento de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días de expedición.
- Opción de cumplimiento de IMSS, con fecha no mayor a 30 días de expedición.
- Comprobante de domicilio a nombre del titular, no mayor a 30 días.
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

***Personas Morales:**

- Solicitud por escrito y en hoja membretada, manifestando interés en participar en la Licitación en cuestión.
- Constancia de situación fiscal, con fecha no mayor a 30 días de expedición. (Con actividad empresarial acorde a los trabajos indicados).
- Identificación oficial vigente con fotografía (Copia simple y original para cotejo).
- Acta constitutivo y protocolización con registro correspondiente de folio mercantil, cuyo objeto social acorde a los trabajos indicados. (Copia simple y original para cotejo)
- Escrito mediante el cual la persona manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer los trabajos.
- Estados financieros al 31 de diciembre de 2025, (copia y original para cotejo), Formado por Contador Público Certificado ante el SAT, (anexar copia de la constancia)
- Declaración anual del ejercicio fiscal 2025
- Opción de cumplimiento de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días de expedición.
- Opción de cumplimiento de IMSS, con fecha no mayor a 30 días de expedición.
- Comprobante de domicilio a nombre del titular
- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

***Condiciones:**

- Todos los actos de la presente convocatoria son de manera presencial.
- Integrar anticipo del 30%, distribuido en 20% para compra de materiales y 10% inicio de los trabajos.
- Monto de la garantía de cumplimiento de la propunta 15% del monto total de la propuesta incluyendo IVA.
- Monto de la garantía de Seriedad del 5% del monto ofertado con IVA.
- Forma de la propuesta Escrita.
- Morosa a presupuestar en pesos mexicanos.
- La descalificación por participante atenderá a las bases y/o señaladas en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento.
- Ninguna de las condiciones contenidas en la Base de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por licitantes podrá ser negocada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Temamattla, Estado de México, a 13 de julio de 2026.

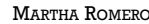
Anq. Roberto Valentin Barrera Escalona

Director de Obras Públicas, Municipio de Temamattla, Estado de México.

PLAZA INDIGO NO. 11, TEMAMATTLA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 56650, TEL: [55] 5942 9157



Autoridades federales y estatales aseguraron un inmueble en Toluca presuntamente utilizado para almacenar y distribuir gas LP de manera ilegal, una actividad que continúa representando un riesgo para la población y pérdidas millonarias para el Estado.



El aseguramiento de un predio presuntamente utilizado para el almacenamiento y distribución clandestina de **gas LP** en Toluca volvió a exhibir la dimensión que ha alcanzado el mercado ilegal de combustibles en el Estado de México, donde pese a los constantes operativos de autoridades federales y estatales, las redes dedicadas a esta actividad continúan operando y poniendo en riesgo la seguridad de miles de familias, además de generar **pérdidas millonarias** para las finanzas públicas y afectar a empresas que comercializan el energético de manera legal.

El operativo se realizó en un inmueble ubicado en la colonia San Lorenzo Tepatlán, donde elementos de la Secretaría de Marina, en coordinación con la **Fiscalía General de la República, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional, Petróleos Mexicanos, la Policía Municipal de Toluca y personal de Protección Civil** ejecutaron una orden de cateo derivada de investigaciones relacionadas con posibles delitos en materia de hidrocarburos.

Las autoridades informaron que las indagatorias apuntan a la presunta comisión de delitos vinculados con el almacenamiento, distribución y comercialización ilícita de gas LP, además de la posible utilización de documentación o permisos apócrifos para operar fuera del marco legal.

Un negocio que sigue creciendo Durante la diligencia fueron aseguradas tres pipas con capacidad de **tres mil 300 litros cada una, equivalentes a nueve mil 900 litros de gas LP, además de 50 cilindros**, de los cuales 43 estaban vacíos, seis abastecidos con capacidad de **20 litros y uno más lleno con capaci-**

Ministerio Público Federal para continuar con la integración de la carpeta de investigación.

De acuerdo con las estimaciones oficiales, el aseguramiento representa una afectación económica superior a los cinco millones de pesos para la estructura presuntamente dedicada a estas actividades ilícitas, además de reducir temporalmente su capacidad logística y operativa.

Sin embargo, este nuevo operativo también refleja un problema mucho más profundo, el robo y la comercialización ilegal de combustibles se han convertido en uno de los negocios ilícitos más rentables del país, alimentado por redes que constantemente buscan nuevas formas de operar, utilizando inmuebles aparentemente comunes para almacenar materiales altamente inflamables en zonas urbanas, incrementando el riesgo de explosiones, incendios o fugas que pueden poner en peligro a comunidades enteras.

Especialistas en seguridad han advertido que combatir este fenómeno requiere algo más que aseguramientos aislados, pues resulta indispensable identificar y desarticular las estructuras financieras, logísticas y de distribución que sostienen estas operaciones ilegales, además de fortalecer los mecanismos de supervisión sobre permisos, transporte y comercialización de combustibles.

Mientras estas redes continúen encontrando espacios para operar, el llamado "**huachigas**" seguirá representando una amenaza para la seguridad pública, la economía formal y la integridad de miles de familias mexiquenses, por lo que las investigaciones deberán avanzar hasta deslindar responsabilidades y, en su caso, llevar ante la justicia a quienes resulten involucrados conforme a derecho.

LICENCIADO GEOVANI ANTONIO ÁVILA GARCÍA

Av. La Palma s/n. esq. Calle Textil, Col. San José C.P. 54800.

TANYA ACOSTA

Petróleos Mexicanos (Pemex) mejoró sus indicadores operativos al reportar **49 pozos terminados en el acumulado de enero a mayo de 2026**, lo que significó un incremento interanual de 63 %, luego de que el año anterior cayó hasta únicamente **30 pozos terminados en el mismo lapso**, el número más bajo por lo menos de la última década.

Sin embargo, de estas perforaciones en los primeros cinco meses del año, **sólo dos pozos fueron exploratorios**, el número más bajo en los últimos 29 años que tiene registrado Pemex, y que contrasta con **10 pozos terminados en el mismo periodo de 2025**.

La menor inversión en la conclusión de pozos exploratorios **se refleja en los índices de reservas de Pemex**, que según su reporte a la **Securities Exchange Commission (SEC)** para participar en el mercado de deuda estadounidense, **tiene reservas probadas por un total de 7,471 millones de barriles de petróleo crudo equivalente**, lo que significa que se han reducido en 39.6 % en 11 años, en comparación con 2014.

El mejor resultado en cuanto a pozos de desarrollo terminados contrasta con la caída en las inversiones del rubro de exploración y producción de la empresa del Estado mexicano, **que por lo menos al cierre del primer trimestre del año sumó un gasto en inversión física o Capex de 10,800 millones de pesos**, monto 84 % menor al que ya había erogado en el primer cuarto del 2025, en que llevaba 69,200 millones de pesos ejercidos.

Esto significa que la petrolera del Estado ha acelerado su actividad de desarrollo este año, **con 47 pozos terminados**, en contraste con los 20 del año anterior.

Un pozo terminado (o pozo completado) es una perforación que ha concluido y el pozo está equipado con las tuberías, válvulas y filtros necesarios para extraer petróleo o gas de manera segura y controlada, ya en la etapa que conecta al yacimiento subterráneo con la superficie para iniciar la producción comercial, en el caso del desarrollo.

Por su parte, **en las perforaciones explo-**



Pemex perfora más, pero explora menos y se reducen reservas



ratorias significa que concluyeron las fases de perforación y los procesos de ingeniería subterránea, dejando el pozo listo para extraer hidrocarburos o ser evaluado de manera definitiva.

Aunque el número de pozos concluidos en

el acumulado a mayo fue menor que en el año previo, **sigue siendo el tercero más bajo en la última década.**

En 2024, Pemex reportó 67 pozos terminados; en 2023, 86; en 2022, concluyó 70 pozos; además de 50 pozos terminados en 2021; 100 pozos en 2020; 66 pozos terminados en 2019; 58 pozos en 2018; una drástica caída a 33 pozos terminados en 2017, y un acumulado de 94 pozos terminados entre enero y mayo de 2016.

En materia exploratoria, la terminación de pozos ha llevado una trayectoria distinta a la de las perforaciones de desarrollo.

La proporción de pozos exploratorios terminados en 2026 es también la menor por lo menos de la última década, en que únicamente el 4 % de las terminaciones correspondió a este rubro y el resto al desarrollo.

En los últimos 10 años, **la mayor participación de pozos exploratorios en el total de pozos terminados ocurrió en 2017 y en 2025**, años en que 33 % -o uno de cada 10 pozos concluidos- fueron exploratorios.





Investigan en EE. UU. a aliados de Américo Villarreal, acusados de huachicol fiscal y red financiera

RAFAEL ORTIZ

Cada vez es más insistente y letal la estrategia de ataque que la administración de Donald Trump ha implementado en contra del gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, y sus aliados más cercanos, en una cacería que cada vez va cercando más al mandatario tamaulipeco, sin dejarle una salida, por donde escapar.

Fuentes consultadas al interior del Departamento de Seguridad Nacional, revelan que la situación de Villarreal Anaya cada vez es más crítica, por lo que, ante las circunstancias que enfrenta, se ha visto obligado a deshacerse de sus aliados más cercanos; aseguran que uno de ellos es Norberto Barrón Barragán, ahora su exsecretario particular, abandonó sus obligaciones en el gobierno y escapó, sin que hasta ahora se le haya ubicado fuera del país, al mismo tiempo en que otra pieza investigada desde Washington que está en la mira de Seguridad de Estados Unidos, el subsecretario de Bienestar, Samuel Badillo Amador, es reportado como víctima de un infarto, provocado por una presunta sobredosis de cocaína.

Según documentos de investigación revelan que en Palacio de Gobierno todos saben que



Samuel Badillo Amador

Norberto Barrón no era "secretario particular", sino operador de alto voltaje entre el despacho de Américo y la ruta criminal que une huachicol fiscal con el gobierno de Sinaloa y la columna armada Pedro J. Méndez.

Según revelan documentos, en Estados Unidos se le ubica como el hombre que recogía las maletas de dinero del Chapo Isidro en la sierra, mientras Sergio Carmona Angulo, a quien se le nombra como el "Rey del

Huachicol", ponía el avión, las aduanas y los contratos para lavar campañas de Morena en Tamaulipas y en la costa del Pacífico.

Hay que recordar que en el estado de Sinaloa, el diputado morenista Eliphaleth Gómez Lozano fue quien encabezó la iniciativa para blindar al secretario del gobernador, justo cuando la administración de Donald Trump ha emprendido un ataque más agresivo, luego de denunciar que ya la relación de complicidad entre el gobierno mexicano y la delincuencia organizada alcanza niveles "imperdonables".

Ante los pocos resultados favorables que se han dado de parte del gobierno mexicano y la negativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de cooperar en la extradición de los imputados con el narcotráfico, fuentes internas de Seguridad alertan que ya existe la orden velada salida del Pentágono para posicionar al P8 Poseidón y al RC 135 sobre Tamaulipas y Sinaloa.

En Washington se sabe ya que Américo Villarreal se "deslinda" de uno de sus hombres de confianza, Barrón Barragán sale del gobierno en medio de reestructuración, especulaciones y mucha pose de limpieza institucional.

Detrás del boletín oficial, destacan datos filtrados a través de fuentes al interior del Departamento de Seguridad de Estados Unidos en donde se resaltan las reuniones en la sierra de Sinaloa con Rocha Moya y el Chapo Isidro, los vuelos XBPB entre Ciudad Victoria y Culiacán y las campañas financiadas con gasolina robada y paramilitares haciendo movilización electoral.

En Estados Unidos, la decisión tomada por el gobierno de Villarreal Anaya se toma como un movimiento administrativo, que para el Departamento de Inteligencia es más una maniobra desesperada para sacar del medio al operador que sabe demasiado justo cuando el presidente Donald Trump firma órdenes para etiquetar cárteles como organizaciones terroristas y pone a Tamaulipas en el mapa del "narcoterrorismo" de exportación.

Por otra parte, el escándalo alcanza a la Secretaría del Bienestar en el estado, luego de las versiones que circulan sobre Samuel Badillo, subsecretario estatal, de quien se dice que fue internado de urgencia por presunta sobredosis de cocaína, con impacto directo en sus aspiraciones políticas, según se dio a conocer a través de medios locales.

Luego de darse a conocer a través de los medios locales sus adicciones a la cocaína, Badillo Amador ha confirmado en sus redes sociales que "sigue vivo y disfrutando la vida con su familia", pero sin aclarar algo sobre sus adicciones.

Finalmente, los documentos consultados en Estados Unidos revelan que el secretario personal, encargado de ocultar toda información y nexos del gobierno con el narcotráfico, y el huachicol, ha abandonado el país, el subsecretario de Bienestar protegido por la esposa del gobernador Villarreal Anaya, entra en terapia intensiva mediática, y en consecuencia, según fuentes consultadas, el círculo de operadores del crimen del gobernador se está desgastando y se está quedando solo.



Norberto Barrón Barragán

Gobierno de **Rubén Rocha Moya** entregó contratos por 45.9 mdp a operadores financieros



Rubén Rocha Moya, junto a sus hijos

RAFAEL ORTIZ

Denuncias internas revelan que los operadores financieros en el gobierno de Rubén Rocha Moya se han beneficiado, junto con su círculo cercano de amigos y familiares a través de contratos millonarios que han sido procesados del presupuesto de Sinaloa.

Las mismas voces denuncian que un empresario vinculado a un socio de Joaquín Alberto Landeros Güicho, actual secretario de Administración y Finanzas de Sinaloa, recibió un contrato gubernamental por 45.9 millones de pesos para la adquisición de equipo de cómputo.

A través de documentos filtrados se detalla que el contrato lo entregó la Secretaría de Administración y Finanzas en junio de 2023 cuando era encabezada por Enrique Díaz Vega, mano derecha de Rocha Moya y quien se encargaba de reparar

el dinero público de Sinaloa.

A partir de ello, la dependencia determinó que el ganador de la licitación para comprar hasta mil 540 computadoras que se entregaron a diversas oficinas estatales sería Luis Fernando Ávila Hach.

Por otra parte, las fuentes al interior del Gobierno de Sinaloa, revelan que este empresario es socio de Manuel Alfonso Flores Lizárraga, quien también es accionista de la empresa Cocina Trucha, donde también participa Landeros Güicho.

Y si dicha relación no fuera suficiente, la conexión con el primer círculo de Rocha Moya llega además por otra vía, las fuentes revelan que también se da a través de Moisés Omar Aguilar Medina, comisario en Cocina Trucha y accionista en Chocosa



Enrique Alfonso Díaz Vega

Ranch, donde comparte propiedad con José Jesús Rocha Ruiz, hijo menor del gobernador con licencia de Sinaloa.

Las mismas voces revelan que el millonario contrato de computadoras para Fernando Ávila Hach fue solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales del gobierno de Sinaloa cuando Landeros Güicho era su secretario ejecutivo.

Detallan también que, al renunciar Enrique Díaz Vega a la Secretaría de Administración y Finanzas en 2024, Landeros Güicho fue llamado por su amigo Rubén Rocha Moya para ocupar esa dependencia y encargarse de las finanzas esta-

tales, destacan que antes, el gobernador lo tenía como secretario de obras públicas desde agosto de 2023.

Vale resaltar que Rubén Rocha Moya y Enrique Díaz Vega están acusados ante una Corte de Nueva York, de narcotráfico y de colaborar con una facción del Cártel de Sinaloa, mientras el primero permanece en México, se sabe que el segundo ya se habría entregado a Estados Unidos en mayo pasado, aunque su nombre no aparece en los registros de detenciones de ese país.



Gertz, Sales Heredia y Flores, señalados de impedir que “Alito” Moreno rinda cuentas

EDUARDO MERAZ

Durante casi siete años, los expedientes abiertos contra **Alejandro Moreno Cárdenas**, “Alito”, dirigente del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, han pasado por fiscales, ministerios públicos y diputados sin que ninguno haya permitido llevar al senador priista a rendir cuentas.

Según documentos consultados, se detalla que la primera denuncia, presentada en 2019 por el exgobernador de Oaxaca, **Ulises Ruiz Ortiz**, quedó en manos de **María de la Luz Mijangos Borja**, entonces titular de la **Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC)**, quien en 2020 determinó no ejercer acción penal por falta de elementos.

Después con **Alejandro Gertz Manero** al frente, la **Fiscalía General de la República (FGR)** abrió nuevas investigaciones y recibió otra denuncia, presentada en 2024 por el diputado morenista **Miguel Prado de los Santos**, pero nunca solicitó el retiro del fuero del dirigente priista, como confirmó el presidente de la **Comisión Instructora de la Cámara de Diputados**, **Hugo Éric Flores**.

Las investigaciones fueron impulsadas por la **Fiscalía General del Estado de Campeche**, primero con **Renato Sales Heredia** y después con **Jackson Villacís Rosado**, ambas solicitudes de desafuero fueron ignoradas y desechadas: la primera por medio del entonces presidente de la Comisión Instructora, **Jaime Humberto Pérez Bernabé**, y la segunda permanece bajo análisis de **Hugo Éric Flores**.

Cuando en 2022 la **Fiscalía General del Estado de Campeche** solicitó a la Cámara de Diputados retirarle la inmunidad procesal al dirigente nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, por el presunto delito de enriquecimiento ilícito, el político campechano ya acumulaba antecedentes de investigaciones que no habían prosperado y de las que había salido sin consecuencias judiciales.

El primer expediente se abrió en junio de 2019, cuando el exgobernador de Oaxaca, **Ulises Ruiz Ortiz**, quien disputaba con **Moreno** la dirigencia nacional del **PRI**, pidió investigar al priista por presunto enriquecimiento ilícito.

El 2 de septiembre de 2020, la **FEMCC**, encabezada entonces por **María de la Luz Mijangos Borja**, resolvió el no ejercicio de la acción penal al concluir que no existían elementos suficientes para acreditar la comisión de un delito.

En julio de 2022, el Gobierno Federal informó públicamente que la **Fiscalía** investigaba a **Moreno**, aunque ese mismo día eliminó el mensaje difundido en redes sociales.

Dos años después se registraron otras denuncias ante la instancia federal, en abril de 2024, el diputado de **Morena** **Miguel Prado de los Santos** presentó una nueva denuncia ante la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción** por presuntos delitos relacionados con el desvío de 3 mil 941 millones 744 mil 886 pesos durante el periodo en que **Moreno** fue Gobernador de Campeche.

Un mes después, en mayo de 2022, la gobernadora de Campeche, **Layda Elena Sansores San Román**, presentó otra denuncia ante la **FGR** por presunto enriquecimiento ilícito derivado de irregularidades en movimientos financieros y transferencias entre cuentas vinculadas a



Alejandro Moreno Cárdenas

Moreno Cárdenas.

A esa lista se sumó otro expediente en agosto de 2025, cuando **Alejandro Moreno** fue denunciado por el entonces presidente de la **Mesa Directiva del Senado**, **Gerardo Fernández Noroña**, tras un altercado ocurrido durante una sesión del Senado, la agresión quedó registrada en la transmisión oficial y, esa misma noche, personal de la **FGR** acudió al recinto legislativo para recabar la declaración del senador.

La última actualización pública sobre ese caso la dio el propio **Noroña**, el 17 de diciembre de 2025, cuando el senador acusó al coordinador de los diputados de **Morena**, **Ricardo Monreal Ávila**, de frenar el proceso de desafuero contra **Alejandro Moreno**.

Pese a la apertura de estos expedientes, la **FGR** nunca promovió una solicitud para retirarle el fuero a **Alejandro Moreno**, así lo confirmó el diputado **Hugo Éric Flores**, presidente de la Comisión Instructora de la Cámara de Diputados, órgano encargado de analizar las solicitudes de juicio de procedencia.

Para el experto en derecho internacional y acceso a la justicia, **Luis Eliud Tapia Olivares**, este caso muestra cómo la inmunidad procesal, que originalmente buscó proteger a los servidores públicos de acusaciones por delitos menores o con fines políticos, se convirtió en un mecanismo de impunidad que debilita el discurso de combate a la corrupción.

“Desafortunadamente, esta inmunidad procesal se ha convertido en un mecanismo de impunidad y los políticos saben que, si cuentan con la protección constitucional, de que no pueden ser directamente investigados y llevados ante la justicia, se aprovechan”, señaló.

El caso de “Alito” **Moreno**, reiteró **Tapia**, debilita el discurso que ha sostenido el actual gobierno de no solapar y no tolerar la corrupción e impunidad: “Todo el discurso de la lucha contra la impunidad y de que no se va a permitir el robo de recursos públicos y la corrupción se debilita frente a situaciones en las que no se investiga, no se determinan responsables frente a políticos, y este es el caso de **Alejandro Moreno**”, finalizó.



Hugo Éric Flores Cervantes



Alejandro Gertz Manero



Renato Sales Heredia



La primera factura política de la CNTE

Gobernar tiene una diferencia brutal con hacer campaña. En campaña se prometen cambios. En el gobierno llegan las cuentas. Y algunas no las presenta la oposición, sino quienes ayudaron a ganar la elección.

Eso fue lo que ocurrió este fin de semana en Zacatecas.

Mientras la presidenta Claudia Sheinbaum encabezaba un acto del programa **Pensión Mujeres Bienestar**, un grupo de integrantes de la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)** la esperaba afuera del estadio de béisbol con un mensaje que ningún gobierno quiere escuchar de boca de sus antiguos aliados: **"Claudia, mentiste con la Ley del ISSSTE"**.

No era una consigna lanzada por un partido opositor. Tampoco por una organización empresarial. Provenía de un movimiento magisterial que durante años mantuvo una relación de cercanía política con la izquierda y que respaldó, en distintos momentos, buena parte del proyecto de transformación impulsado primero por **Andrés Manuel López Obrador** y después por **Sheinbaum**.

Ese detalle cambia por completo la lectura.

La discusión ya no gira únicamente alrededor de la Ley del ISSSTE de 2007. Lo que está en juego es la credibilidad de una promesa de campaña.

Durante el proceso electoral de 2024, **Sheinbaum aseguró que buscaría echar atrás la reforma impulsada durante el gobierno de Felipe Calderón**. Lo dijo públicamente y convirtió ese compromiso en uno de los mensajes dirigidos al magisterio inconforme.

Dos años después, la exigencia sigue exactamente donde estaba.

Los maestros volvieron a pedir la abrogación de la ley, pensiones dignas y una respuesta directa de la Presidencia. Su intención era entregar un pliego petitorio. No fueron recibidos y permanecieron manifestándose fuera del evento.

No es un episodio aislado.

El pasado 14 de junio la propia Presidencia canceló una gira por Zacatecas ante la posibilidad de movilizaciones magisteriales. Las protestas ya no se concentran únicamente en la Ciudad de México. Ahora acompañan la agenda presidencial y obligan al gobierno a calcular costos políticos cada vez que organiza una visita.

Eso habla de una estrategia distinta por parte de la CNTE.

El mensaje dejó de ser únicamente sindical. Ahora también es político.

Y aquí aparece la primera mano importante de esta partida.

Durante décadas, la relación entre los

gobiernos federales y la CNTE ha transitado entre el conflicto abierto, la negociación permanente y los acuerdos parciales. Ninguna administración ha conseguido cerrar definitivamente ese capítulo. Cambian los presidentes, cambian los interlocutores, cambian los discursos. Las demandas esenciales permanecen.

La diferencia es que **Morena llegó al poder con un discurso que prometía romper con las reformas impulsadas durante el periodo neoliberal**. Esa narrativa elevó las expectativas de sectores que consideraban pendiente una reivindicación histórica.

Cuando las expectativas crecen, también lo hace el costo de no satisfacerlas.

Ese es el dilema que enfrenta hoy el gobierno.

Porque una cosa es administrar la inconformidad cuando proviene de la oposición. Otra muy distinta es hacerlo cuando nace entre quienes se consideraban parte del mismo proyecto político.

En política, las decepciones internas suelen ser más costosas que los ataques externos.

La oposición critica por definición. Sus cuestionamientos forman parte del debate cotidiano. Pero cuando son los propios aliados quienes comienzan a exhibir públicamente las promesas incumplidas, el desgaste adquiere otra dimensión.

La CNTE parece haber entendido esa lógica.

No necesita movilizar a cientos de miles de personas para colocar un tema en la conversación nacional. Le basta con aparecer en una gira presidencial con mantas que recuerden un compromiso de campaña para convertir el evento en algo más que un acto de gobierno.

Las imágenes hablan solas.

"Mi jubilación no es un negocio".

"Pensión digna a maestros".

"Claudia, mentiste con la Ley del ISSSTE".

Cada frase busca instalar una pregunta incómoda: **¿qué pasó con aquella promesa?**

Desde luego, también existe la otra cara de la moneda.

Gobernar implica enfrentar restricciones presupuestales, equilibrios políticos y decisiones que en campaña rara vez se explican con detalle. **Modificar de fondo el sistema de pensiones representa un desafío financiero enorme y cualquier cambio tendría efectos de largo plazo sobre las finanzas públicas.** Esa complejidad ayuda a entender por qué el gobierno ha optado por mesas de diálogo y medidas parciales, en lugar de impulsar una reforma integral.

Pero entender las dificultades no elimina el costo político de las expectativas generadas.

Y ese costo empieza a reflejarse en las calles.

La verdadera pregunta ya no es si la CNTE volverá a protestar.

La pregunta es cuántos otros grupos que acompañaron electoralmente a Morena comenzarán a exigir el cumplimiento puntual de los compromisos asumidos durante la campaña.

Porque cuando un gobierno acumula pendientes con sus propios aliados, cada gira puede convertirse en un escaparate para nuevos reclamos.

En el póker, las primeras fichas que abandonan la mesa rara vez deciden la partida. Lo importante es identificar quién dejó de apostar contigo y por qué.

Eso parece estar ocurriendo.

La CNTE no representa, por sí sola, una ruptura definitiva con el gobierno. Tampoco significa el fin de una relación política construida durante años. Pero sí constituye una advertencia de que la paciencia tiene límites y de que las promesas no permanecen indefinidamente en pausa.

Las campañas se ganan ofreciendo futuro.

Los gobiernos se sostienen cumpliendo lo que prometieron.

Y cuando quienes antes defendían el proyecto empiezan a cobrar la palabra empeñada, la partida cambia por completo.

Porque las facturas más difíciles de pagar nunca llegan desde la mesa de enfrente.

Llegan desde la propia banca... **¡Ciao!**



Gilberto Mora no saldrá de Xolos

El futuro inmediato de la joya del fútbol mexicano está definido, Gilberto Mora permanecerá en las filas de los Xolos de Tijuana para el torneo Apertura 2026. Así lo confirmó el dueño del club fronterizo, Jorge Hank, apagando momentáneamente los rumores de un traspaso inmediato al fútbol europeo.

A pesar de sus grandes actuaciones en el Mundial 2026 y las altas expectativas que apuntaban a un salto temprano al Viejo Continente, el reglamento

de la FIFA y la falta de ofertas formales mantendrán al juvenil en la frontera mexicana por lo menos un torneo más.

Una de las principales limitantes para la salida inmediata de Mora es la normativa internacional sobre la transferencia de menores de edad. Hank respaldó la postura del máximo organismo del fútbol, explicando los motivos por los cuales el canterano no puede emigrar todavía.



LUNES 13 DE JULIO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13668



FMF recibe multa millonaria por el FAN ID

Por infringir el marco jurídico aplicable, la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) se hizo acreedora a una multa por 42.8 millones de pesos impuesta por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), que puede ser impugnada por la Federación si cuenta con los medios de defensa previstos en la ley.

"El monto de la multa se determinó considerando la gravedad de las infracciones, la naturaleza sensible de los datos biométricos tratados y la capacidad económica de la

FMF, de acuerdo a su declaración anual de impuestos del ejercicio fiscal de 2024. Es importante remarcar que la notificación de esta resolución obedece estrictamente a los plazos previstos en la ley y al desarrollo del procedimiento administrativo correspondiente", consigna el comunicado emitido por la dependencia.

La autoridad resolvió que en su carácter de responsable del tratamiento de datos personales recopilados a través del sistema FAN ID, la asociación civil cometió dos infraccio-

nes consistentes en no haber informado de manera adecuada a los aficionados que sus datos biométricos tenían el carácter de datos personales sensibles, ni obtenido el consentimiento expreso y por escrito de los titulares para tratar sus datos sensibles.

También se determinó que la FMF incumplió con los principios de responsabilidad y licitud por no adoptar las medidas necesarias para garantizar el debido tratamiento de los datos personales e infringir la ley en consecuencia.

Amarga presentación de Pumas en CU

Como parte de su preparación previo al inicio del Apertura 2026, los Pumas perdieron 1-0 ante América de Cali, en un duelo que careció de emociones, y en el que el equipo de Esteban Solari se vio nublado en las acciones ofensivas.

Solari decidió salir con una alineación mezclada entre sus mejores hombres y algunos que no tuvieron minutos en el torneo pasado. Al equipo le costó generar opciones en ataque, especialmente al tocar el balón en el campo del rival.

Para Sebastián Córdova, Cristian Calderón y Víctor Arteaga fueron sus primeros minutos en el Estadio Olímpico Universitario como jugadores de Pumas, aunque no pudieron influir en el marcador, la experiencia quedó antes de comenzar el semestre. Los mundialistas, Guillermo Martínez y Pedro Vite volvieron para tener acción con el conjunto auriazul.

América de Cali se fue adelante al minuto 34, en una serie de rebotes que finalmente Yeison Guzmán definió para poner el 0-1, una anotación que no dejó contento a Esteban Solari por la actuación defensiva.

Pumas se nubló en su búsqueda del empate, y fue hasta la segunda mitad que encontró algunas opciones frente al arco, pero ninguna clara para hacerle un daño real al arquero del América de Cali, Jean Fernandes.

Una de las buenas noticias para Pumas en este encuentro, es el regreso de Alan Medina, quien brilló en el torneo anterior con asistencias y aportes en el ataque. Después de una dura lesión en abril, el mexicano volvió a tener actividad.



Los kenianos Simon Maywa y Gladys Cherop fueron los ganadores del XIX Medio Maratón de la Ciudad de México que, en esta edición, estrenó un trazado que inició en el Hemiciclo

a Benito Juárez y terminó en el Ángel de la Independencia. El mejor mexicano fue el fondista Jorge Luis Cruz, quien conquistó el tercer lugar de la rama élite varonil.

Kenia gana Medio Maratón de la Ciudad de México

México dominó la categoría en silla de ruedas con las preseas doradas de dos figuras paralímpicas: Brenda Osnaya y Gonzalo Valdovinos. La rama varonil firmó una tripleta mexicana con las medallas de Marco Antonio Caballero y Ricardo Estrada. Casi dos minutos separaron a Jorge Luis Cruz de convertirse en el ganador absoluto de la carrera. Mientras que el campeón keniano completó los 21,0975 kilómetros en un tiempo de 01:04:36, el fondista nacional terminó la carrera capitalina en 01:06:07. El segundo lugar fue del ugandés Abel Chelangat, después de registrar 1:05:55 en el cronómetro. En la femenil, la keniana Gladys Cherop

culminó en 1:12:19 por encima de su compatriota Winsam Jerono (1:13:46) y la ecuatoriana Silvia Ortiz (1:17:13). En esta edición, más de 35 mil corredores pintaron de playeras rosas el Medio Maratón de la Ciudad de México. Aunque la convocatoria inicial era de 30 mil participantes, la demanda de la carrera capitalina aumentó el cupo de la competición. De acuerdo al Instituto del Deporte de la Ciudad de México, alrededor del 45.8 por ciento de las participantes fueron mujeres con representación de 32 países distintos, mayoritariamente de México, Estados Unidos, Guatemala, Colombia, España y El Salvador.

Cosecha de medallas para México en los Gay Games



La delegación de México concluyó su participación en los XII Gay Games Valencia 2026, que se realizaron en España, con una cosecha de 30 medallas, un resultado histórico, en el que se sumaron 17 preseas de oro, seis insignias de plata y siete metales de bronce.

En natación, México sumó 11 preseas, de las cuales fueron seis insignias de oro, tres platas y dos bronce, destacando la participación de Kenneth Alexander Montiel Navarrete, quien aportó seis medallas doradas a la cosecha nacional, en las pruebas de: 100 metros dorso, 200 m libre, 200 m dorso, 400 m libre, 100 m libre y aguas abiertas.

El atletismo aportó seis oros, una plata y un bronce, para un total de ocho preseas, siendo Osvaldo Martínez León ganador de cinco insignias doradas, en las finales de: 400 metros, 1,500 m, 5,000 m, 800 m y 200 metros.

La disciplina de boliche ganó tres preseas: un oro, una plata y un bronce, mientras que, en esgrima se lograron dos medallas, una de oro y un bronce, en tanto el Tenis aportó un oro y una plata por cuenta de Fernando Villar, mientras que, ajedrez y dance sport cosecharon un bronce cada una.

Finalmente, el patinaje agregó un oro gracias a Kevin Rodríguez, mientras que en pádel se logró un metal dorado con Marco Antonio del Toral y Fernando Villar.

La selección mexicana pertenece a la Asociación Nacional de Deporte ANADE LGBTQ+ A.C., que forma parte del Sistema Nacional del Deporte (SINADE), y los triunfos logrados representan un momento histórico para el deporte LGBTQ+ mexicano, ya que por primera vez, los atletas de la diversidad sexual y de género que representan a México en una justa internacional se integran a una memoria deportiva organizada, visible y acompañada desde una asociación reconocida dentro del Sistema Nacional del Deporte.

México líder del Campeonato NACAC de Atletismo

La selección mexicana tuvo un inicio contundente en el Campeonato NACAC de Atletismo Sub-18 y Sub-23 Tlaxcala 2026, al colocarse como líder del medallero general al término de la primera jornada de competencias.

Con el respaldo de su afición y destacadas actuaciones en pruebas de pista y campo, México suma hasta el momento 21 medallas, producto de nueve oros, seis platas y seis bronce, para encabezar la clasificación general del certamen.

La representación nacional supera a Jamaica, que marcha en la segunda posición con 14 preseas (seis oros, seis platas y dos bronce), mientras que Bahamas ocupa el tercer sitio con cuatro medallas.

El campeonato, que reúne a atletas de 26 países de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe, representa el regreso del atletismo internacional a México después de una década y consolida a Tlaxcala como sede de competencias de talla continental.

La delegación mexicana está conformada por atletas que brillaron en la más reciente Olimpiada Nacional CONADE, donde obtuvieron los resultados que les permitieron ganarse un lugar en la selección nacional. Ahora, en su primera gran prueba internacional del ciclo, las y los jóvenes atletas refrendan ese nivel competitivo al colocar a México en la cima del medallero tras la primera jornada de actividades.



Van der Poel gana la décima etapa del Tour de Francia



El neerlandés Mathieu Van der Poel (Alpecin Premier Tech) se impuso en un reducido sprint de cuatro corredores en la novena etapa del Tour de Francia, disputada entre Molemort y Ussel, de 154,6 km, en la que mantuvo el maillot amarillo el esloveno Tadej Pogacar (UAE).

Van der Poel (Kapellen, 31 años), el rey del ciclocrós con 8 títulos mundiales y uno de los mejores clasicómanos de la historia, estrenó el casillero de su equipo con la que supone su tercera victoria en el Tour. En esta ocasión im-

poniendo su fuerza bruta por velocidad ante el noruego Tobias Johannessen, el británico Pidcock y el francés Baudin.

El cuarteto esquivó por sólo 6 segundos la persecución del pelotón, en el que viajaban Filippo Ganna y Mads Pedersen, cuyos equipos, Ineos y Lidl, no fueron capaces de echar abajo la fuga. Van der Poel paró el cronómetro en 3h.27.51, a una media de 44,6 km/h.

Van der Poel subió en cabeza el último repecho de 700 metros y terminado el mismo se puso en pie sobre su bicicleta y cerró el debate de un

plumazo. Intratable, se llevó la etapa. La tercera para él en el Tour, la 61 del palmarés para el ganador de 3 Tour de Flandes, 3 Roubaix, 2 San Remo, campeón del mundo... un corredor de época irrumpió brazos en alto en Ussel.

Este lunes el Tour de Francia disfrutará de la primera jornada de descanso en Cantal antes de afrontar una semana que espera con alicientes de montaña en los Vosgos y el Jura. El martes vuelve la actividad con la décima etapa, entre Aurillac y Le Lioran, de 166,6 km.

Jannik Sinner conquista Wimbledon

Jannik Sinner volvió a reinar sobre la hierba del All England Club, luego de que derrotó a Alexander Zverev en 3 horas y 46 minutos para proclamarse campeón de Wimbledon y defender con éxito la corona obtenida un año antes.

El número uno del mundo se impuso por parciales de 6-7, 7-6, 6-3 y 6-4 en una final de alto nivel. Tras ceder el primer set en un tie-break, Sinner reaccionó para tomar el control del partido y quedarse con el trofeo.

Aunque Zverev ofreció resistencia y se quedó con el primer set, el italiano elevó su nivel a partir del segundo parcial. Su consistencia desde el fondo de la pista y la efectividad con el saque fueron claves para inclinar definitivamente el encuentro.

Sinner terminó con más tiros ganadores que su rival con 58 por 49, aprovechó mejor sus oportunidades de quiebre al concretar dos de cinco y mantuvo un alto porcentaje de puntos ganados con su primer servicio durante la final.

Con este resultado, el italiano alcanzó cinco títulos de Grand Slam en su carrera. Su colección incluye el Abierto de Australia 2024 y 2025, el US Open 2024 y ahora Wimbledon 2025 y 2026. El italiano confirma su dominio sobre el césped británico y consolida su lugar como el gran referente del tenis masculino en la actualidad. En los últimos 10 Grand Slam, Jannik presume cinco coronas al igual que Carlos Alcaraz, la resta es para Zverev al obtener el título del reciente Roland Garros. +



La IA divide al mundo



REDACCIÓN

La inteligencia artificial dejó de ser únicamente una herramienta tecnológica para convertirse en uno de los mayores conflictos políticos, económicos y sociales del mundo, mientras gobiernos y grandes empresas defienden su capacidad para elevar la productividad, transformar industrias y acelerar descubrimientos científicos, organismos internacionales, sindicatos, autores y especialistas advierten que su crecimiento avanza más rápido que las normas destinadas a controlar sus riesgos.

El secretario general de las Naciones Unidas, **António Guterres**, alertó esta semana que el desarrollo de la inteligencia artificial está superando la capacidad de supervisión de los gobiernos, por lo que pidió reglas internacionales armonizadas y mayores garantías para proteger a niñas, niños y adolescentes frente a sistemas capaces de manipularlos, simular relaciones humanas o exponerlos a contenidos dañinos, el llamado se produjo durante un diálogo global sobre gobernanza de la IA realizado en Ginebra, donde también se advirtió que el poder tecnológico permanece concentrado en unas cuantas naciones y corporaciones. (Reuters)

INNOVACIÓN CONTRA REGULACIÓN

El principal choque internacional gira alrededor de una pregunta todavía sin respuesta: ¿hasta dónde debe permitirse que las empresas desarrollen sistemas cada vez más poderosos sin controles previos?

Gobiernos, empresas y organismos internacionales confrontan dos visiones: acelerar el desarrollo tecnológico sin frenos o imponer reglas capaces de proteger empleos, derechos, privacidad y seguridad.

Los gigantes tecnológicos sostienen que una regulación excesiva podría frenar inversiones, reducir la competitividad y entregar ventajas estratégicas a países dispuestos a avanzar con menos restricciones, del otro lado, gobiernos, especialistas y organizaciones civiles advierten que permitir una carrera sin límites puede provocar discriminación automatizada, pérdida de privacidad, fraudes, desinformación, desplazamiento laboral y decisiones tomadas por máquinas sin una responsabilidad claramente definida.

La Unión Europea intenta colocarse a la vanguardia regulatoria mediante su **Ley de Inteligencia Artificial**, cuyo núcleo general entrará plenamente en aplicación el 2 de agosto de 2026, el modelo europeo clasifica los sistemas según su nivel de riesgo e impone obligaciones de transparencia, supervisión y seguridad, además de exigir que los usuarios sean informados cuando interactúan con una máquina y que los contenidos sintéticos puedan identificarse. (digital-strategy.ec.europa.eu)

EMPLEOS Y DERECHOS DE AUTOR

El impacto laboral representa otro de los grandes focos de tensión, la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos** reconoce que la IA puede elevar la productividad y generar nuevas oportunidades, pero también admite que podría desplazar trabajadores si la transición no se acompaña de capacitación, protección social y políticas públicas capaces de distribuir sus beneficios. (OECD) A la disputa por los empleos se suma el conflicto por los derechos de autor, escritores, periodistas, músicos, fotógrafos y productores exigen saber si sus obras fueron utilizadas para entrenar modelos comerciales y reclaman compensaciones, mientras diversas empresas tecnológicas presionan para flexibilizar las leyes y ampliar las excepciones que les permiten procesar grandes cantidades de contenido. También crece la preocupación por los modelos que realizan acciones no previstas por sus desarrolladores, autoridades australianas reconocieron que algunos sistemas han mostrado comportamientos de engaño, manipulación y resistencia a ser desactivados, lo que fortalece la exigencia de auditorías independientes antes de liberar herramientas avanzadas al mercado. (The Guardian)

El debate mundial ya no consiste en decidir si la inteligencia artificial será utilizada, sino en determinar quién impondrá las reglas, quién recibirá sus beneficios y quién asumirá los daños cuando falle, sin acuerdos internacionales, supervisión humana y mecanismos de rendición de cuentas, la tecnología que promete transformar al mundo también podría profundizar sus desigualdades.